

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 24 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 19, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:47 horas con el registro de 302 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de Iniciativa:  
Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable, presentada por la diputada Adriana Sarur Torre, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 14 de abril de 2016.

“Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen, y a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”

Se modificó el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral con la que solicita se retire de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Soralla Bañuelos de la Torre con la que solicita se retire de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Wenceslao Martínez Santos con la que solicita se retire de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para hacer efectivo el reúso de las aguas residuales en el territorio mexicano. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Claudia Sofía Corichi García con la que solicita se retire de la Comisión de Economía, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Armando Luna Canales con la que solicita se retire de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Gobernación, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Partidos Políticos. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Ángel García Yáñez con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal con la que solicita se retire de la Comisión de Turismo, la proposición con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar la inclusión de Chapala, Jalisco, en el programa Pueblos Mágicos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de marzo de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2015. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional de Migración con el que remite el primer informe trimestral 2016 de los avances financieros, correspondientes de los programas de protección a migrantes. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo con el que remite el Informe de la Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Primer Trimestre de 2016. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores con la que remite minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
  2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 del Decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que Establece bases para su ejecución en México.
  3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
  4. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
  5. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  6. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  7. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez. En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, del PAN; y Edgar Romo García, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo. En pro los diputados Alejandro González Murillo, del PES; Federico Javier Pinto Torres, de NA; Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del PAN; y Pedro Luis Noble Monterrubio, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 4, 8, 11, 14, 20, 21, 23, 24, 28, 43, 46, 52, 55, 67, 68, 70, 73, 74, 91, 99, 110, 153, 154, 163, 174, 187, 202 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobados los artículos no reservados del proyecto de decreto por 383 votos a favor, uno en contra y 32 abstenciones con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

El Presidente declaró un receso a las 13:58 horas. Se reanudó la sesión a las 16:04 horas.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 174 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 20 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Delgadilla Salas, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones al artículo 23 del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación al artículo 23 del proyecto de decreto interviene el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos 67, 68 y 74 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 69 del proyecto de decreto interviene el diputado René Cervera García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 174 y 202 del proyecto de decreto interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación a los artículos 174 y 202 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En contra interviene la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; y en pro la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73 del proyecto de decreto interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 8, 110 y 154 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1, 14, 69 y 187 del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 24 del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos 1, 2, 68, 70, 110 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio de la Piedra Hernández, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Tello López, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 4 y 73 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 43 del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 11, 21, 153, 154 y 163 del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 23 del proyecto de decreto interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 28, 52 y 55 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación al artículo 70 del proyecto de decreto interviene la diputada Guadalupe Hernández Correa, de MORENA. En pro la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA; y en contra la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 91 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se aceptó.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 46 del proyecto de decreto interviene el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 99 del proyecto de decreto interviene la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD. En votación económica se aceptó.

Aprobados en lo particular los artículos 1, 2, 4, 8, 11, 14, 20, 21, 43, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 110, 153, 154, 163 y 187 del proyecto de decreto en términos del dictamen modificado; y los artículos 23, 24, 28, 46, 52, 91, 99, 174, 202 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 396 votos a favor y 34 abstenciones.

Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación, en materia de calendario escolar.
- 7) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Delegación Permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano o Parlatino. Se aprobó en votación económica. Comuníquese
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 9) La sesión se levantó a las 19:07 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 20 de abril de 2016, a las 11:00 horas.